

Secretaria. Santa Marta, 31 de agosto de 2022

En la fecha llevo la acción de tutela al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por ERNESTO DE JESÚS DE LA HOZ ESCOBAR contra SEGUROS BOLIVAR ARL, CLINICA BAHIAINVERSIONES AZALUD S.A.S., Y OTRO RAD. N° 2020-00123.

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Archívese el expediente, por haberse surtido el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


ROCÍO FERNÁNDEZ DÍAZ GRANADOS.

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

La Providencia precedente se Notifica mediante fijación en

ESTADO No. 127

Hoy 01 de septiembre 2022 las 8:00 a.m.

SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Secretaria. Santa Marta, 31 de agosto de 2022
En la fecha llevo la acción de tutela al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

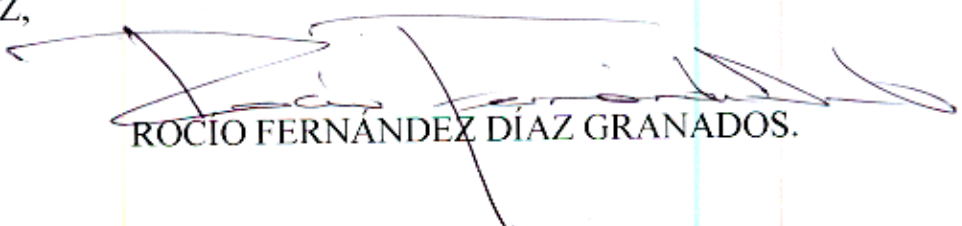
REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por ALBRTO MEJIA SALAS
contra DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DISTRITO DE SANTA
MARTA. RAD. N° 2020-00127.

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Archívese el expediente, por haberse surtido el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


ROCIO FERNANDEZ DÍAZ GRANADOS.

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

La Providencia precedente se Notifica mediante fijación en
ESTADO No. 127

Hoy 01 de septiembre 2022 las 8 00 a.m.

SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Secretaria. Santa Marta, 31 de agosto de 2022

En la fecha llevo la acción de tutela al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por RESMID REBOLLEDO NAVARRO contra DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DISTRITO DE SANTA MARTA. RAD. N° 2020-00134.

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Archívese el expediente, por haberse surtido el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


ROCÍO FERNÁNDEZ DÍAZ GRANADOS.

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

La Providencia precedente se Notifica mediante fijación en
ESTADO No. 127

Hoy 01 de septiembre 2022 las 8:00 a.m.

SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Secretaria. Santa Marta, 31 de agosto de 2022

En la fecha llevo la acción de tutela al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por JESUS QUINTERO GALVAN
contra DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DISTRITO DE SANTA
MARTA. RAD. N° 2020-00139.

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Archívese el expediente, por haberse surtido el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


ROCÍO FERNÁNDEZ DÍAZ GRANADOS.

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

La Providencia precedente se Notifica mediante fijación en

ESTADO No. 127

Hoy 01 de septiembre 2022 las 8:00 a.m

SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Secretaria. Santa Marta, 31 de agosto de 2022
En la fecha llevo la acción de tutela al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA - MAGDALENA

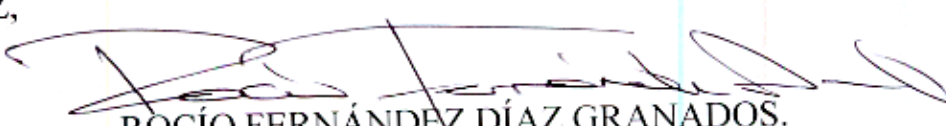
REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por ALBA LUZ GRANADOS ESTRADA Y OTROS, a través de Agente Oficio contra DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DISTRITO DE SANTA MARTA. RAD. N° 2020-00140.

Santa Marta, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Archívese el expediente, por haberse surtido el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,


ROCÍO FERNÁNDEZ DÍAZ GRANADOS.

SECRETARIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

La Providencia precedente se Notifica mediante fijación en
ESTADO No. 127

Hoy 01 de septiembre 2022 las 8.00 a.m.

SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*